https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017



968 74 04 00 - 968 74 07 17 968 74 03 75 - 968 74 04 18 Teléfonos 968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA EL EJERCICIO 2022.

(Expte. 2583/2021-CH-E)

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 15 de junio de 2021, a la aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2022, compuesto por el Presupuesto del propio Ayuntamiento y el de la Sociedad Municipal Iniciativas para el Desarrollo de Cehegín S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, el presupuesto se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

http://www.cehegin.es

E-mail: ayuntamiento@cehegin.es

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	16/06/2022 12:15
_			•